



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REINOSO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2018, acordó aprobar el proyecto técnico de restauración de la torre de Reinoso en calle Briviesca, 14 de Reinoso, redactado por el Arquitecto D. Óscar Adrián Dosío, con un presupuesto de ejecución material de 116.363,14 euros más IVA de 24.436,26 euros, un total de 140.799,40 euros, así como la separata 1.ª fase con un presupuesto de ejecución material de 32.399,06 euros más IVA de 6.803,80 euros, un total de 39.202,86 euros.

Lo que se somete a información pública y formulación de alegaciones, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose a disposición de los que tengan la condición de interesados en la Secretaría de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reinoso.

El proyecto se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se produjeran alegaciones o reclamación alguna.

En Reinoso, a 18 de diciembre de 2018.

El Alcalde-Presidente,  
Álvaro Vilumbrales Sorrigueta